

Señor Evangelista Lopez con la contrata i documen-  
tos recibidos por el último correo, volvió a la misma  
comision que habia informado sobre el asunto: de  
dos oficios del Ministerio del Interior, acompanyan-  
do el uno la solicitud del Sr. Ramon Rubio, pi-  
diendo permiso para edificar una casa en la plaza  
de Santo Domingo de Loba, i el otro con la que es-  
leva el ciudadano Colombiano e francés Latada,  
pidiendo a nombre del Señor Syrell Morse subdito  
de S. M. Britanica, privilegio esclusivo para plan-  
tear en la Republica una maquina de sacar café,  
pasaron la 1.ª a la comision de fomento, y la 2.ª  
a la 1.ª de fomento. — Se presentaron al Despacho  
dos informes de la comision de guerra; el 1.º sobre la  
solicitud de Terera Garcia pidiendo se cesara del ser-  
vicio militar a su esposo Mariano Rubio, i se orde-  
no quedara sobre la mesa; i el otro sobre la peticion  
de tres individuos de tropa del deposito de invalidos  
que piden se admitan sus cédulas representadas con arri-  
glo al §. 2.º de la lei sobre invalidos dada en 2 de Oc-  
tubre de 1852, i puesta en discusion el Sr. Salazar  
(Q.º) espuso los fundamentos en que se estriva el  
informe; i cerrada la discusion paso a 2.ª. — No  
habiendo otro asunto de que ocuparse se levantó  
la sesion

A Carvajal

Victor Laso  
Secretario

Sesion del 10 de Junio.

Concurrieron en las S. H. Presidente, Vicepreside-  
nte, Moreno, Ordóñez, Salazar (Q.º), Herrera, Borja, To-  
bar, e Irigundi, Larralde, Bustamante, Pablo, Lam-  
p.

Alcaraz, Uquillas, Salazar (Javier), Zambrano, Equi-  
 guendi e Martínez, Licadaburu, Cuesta, Bustamante  
 (Pedro José), Calmano, Menoz, Santiteran, i Menen-  
 der. — Leída el acta del día anterior fue aprobada. Se  
 dió cuenta con los tres informes siguientes, presenta-  
 dos por la comisión 2.<sup>a</sup> de hacienda, 1.<sup>o</sup> el relativo al  
 decreto del 2 de marzo último, cesando de la contri-  
 bución del 5 p/o a los que perciben renta de la mara de  
 cimán; 2.<sup>o</sup> el contraído al decreto del 20 de febrero del  
 presente año, ordenando que desde el 1.<sup>o</sup> de Abril de este  
 mismo año se haga el pago de la alcabala de bienes  
 raíces dando al 50 p/o ciento en dinero i al 50 en bi-  
 lletes; i 3.<sup>o</sup> el que hace relación al decreto del 2 de marzo  
 declarando libre de los derechos de porte de cerros la  
 correspondencia oficial de los jueces diocesanos. Pa-  
 saron todos tres a 2.<sup>a</sup> discusión. Igualmente pasó a  
 2.<sup>a</sup> discusión el informe de la comisión 1.<sup>a</sup> de peticio-  
 nes, sobre la solicitud de varias personas de esta ciudad  
 para que se derogue el decreto que expidió la Legisla-  
 tura de 1867, declarando nulas las compras que, de  
 orden del Poder Ejecutivo hicieron los peticionarios  
 en subasta pública de los terrenos sobrantes, entre la  
 carretera del Sur i las propiedades del dominio particu-  
 lar. — En seguida se pasó a discusión otro infor-  
 me de la misma comisión 1.<sup>a</sup> de peticiones, acerca de  
 la solicitud hecha por los vecinos de los pueblos de Sul-  
 can, Jura, Anjel i Huacayvidiende inducido a favor  
 del ciudadano Tomas Landaruri. El H. Bustamante  
 (Pablo) observó, que hallándose la presente solicitud en  
 el mismo caso que la del Señor Miguel Pádiviera de-  
 bía resolverse como aquella en una sola discusión. El  
 H. Cuesta hizo una relación de los delitos de que se halla  
 acusado el Sr. Landaruri i las pasiones políticas que  
 habian influido en estas acusaciones. El H. Saenz de  
 Sotomayor manifestó las causas que habian moti-  
 vado la persecución del ciudadano Landaruri manifes-  
 tando su inocuidad. El H. Tobo, expresó que no solo  
 se hallaba Landaruri prófugo por los delitos menciona-

Des, sino tambien por que, cuando fue conducido a la car-  
cel de esta Ciudad, fugó de ella. El H. Presidente indicó  
que el Gobierno interino le confirió salvo conducto almen-  
cionado Landaruri despues de instruido de su conducta i  
por no considerarlo peligroso. Cerrada la discusion se  
aprobó el informe. En seguida se dió cuenta con una so-  
licitud de Francisco Javier Lavides i pasó a la comision  
de guerra. - Pasaron a 3.ª discusion los siguientes pro-  
yectos de resolusion el 1.º sobre pago de do. cientos pesos -  
prestados con el uno por ciento por el colombiano Guiller-  
mo Andrade; el 2.º sobre la solicitud hecha por Ramon  
Benites; i el 3.º acerca de la representacion de tres indivi-  
duos de tropa del deposito de invalidos, pidiendo que se ad-  
mitan sus cédulas reformandolas con arreglo a la ley de la  
materia. - En seguida despues de un ligero debate, se apro-  
bó el informe de la comision de instruccion publica, sus-  
pendiendo hasta organizar completamente este ramo, el  
examen de un proyecto de lei i de dos solicitudes i de vari-  
os decretos expedidos por el Gobierno interino relativos  
ala instruccion publica. - I por no haber sobre la me-  
sa otro asunto en estado de despacharse concluyó la se-  
sion

B. Carvajal

Victor Lasso  
Secretario

ARCHIVO

## Sesion del 11 de Junio

Se abrió con la concurrencia de los H. H. Presidente,  
Vicepresidente, Illmo. Ordóñez, Borja, Iturbide, Ara-  
nza, Larralde, Vquillas, Novoa, Bustamante (Pablo),  
Saenz, Equiquen, Zambrano, Torres, Martínez, Cuesta,  
Alcaraz, Bustamante (Pedro José), Caamano, Merino  
Santervan, Merender, i Salazar (Vicente). Aprobada  
el acta precedente se pasó al despacho un oficio del Gobierno